

Medios y Estado: codependencia y conveniencia

MARIANA GONZÁLEZ

Los medios de comunicación en México, en particular la televisión, se convirtieron en un poder factual, en gran medida, por la excesiva dependencia que éstos han generado en los gobernantes, que los desean tener a sus órdenes para difundir sus campañas y logros.

Esta situación ha propiciado lo que los especialistas conocen como mediocracia, es decir, que la política sea ejercida desde los medios.

La relación de codependencia entre los medios de comunicación y el Estado ha sufrido cambios en las últimas décadas, pues a diferencia de los años de hegemonía del PRI, en los que los medios estaban subordinados al poder ejecutivo, hoy éstos han logrado relativa autonomía.

El especialista en medios, de la UdeG, Enrique Sánchez, explica que el poder fáctico que ahora tienen los medios se debe a que los empresarios supieron aprovechar las coyunturas políticas y sociales del país en los últimos 50 años. El expresidente Fox fortaleció ese poder.

“Desde la presidencia hubo un fortalecimiento del poder salvaje de los medios. Fox y su esposa les soltaron lo que querían a las dos televisoras y a la Cámara de la Radio y la Televisión. Los ejemplos más claros son el asalto al canal 40 y la *Ley Televisa*”

Añade que a los políticos panistas de todos los niveles les falta un recurso que los priistas practicaban muy bien: negociar bajo sus condiciones. Eso lo han sabido aprovechar las televisoras, en particular Televisa. Ejemplificó con los 67 millones de pesos que el gobierno de Jalisco invirtió en el evento estudiantil Espacio, efectuado en Guadalajara.

Las dos empresas televisivas privadas han sido las más beneficiadas. Tienen más poder que la prensa o la radio. En particular, “Televisa se ha adelantado a muchos medios, pues desde sus inicios construyó estrategias de presión hacia los gobiernos en turno”.

Para el investigador del DECS, Francisco Hernández Lomelí, los medios de comunicación abusan de la dependencia que el Estado tiene hacia ellos. “No aplicar los reglamentos en materia de difusión, indica que el ejecutivo no quiere enemistarse con los grandes medios. Al no ejercer la rectoría del Estado, favorece a sus intereses”.

Hernández Lomelí enfatizó que existe una relación de conveniencia entre el gobierno y los medios. En tal sentido, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de declarar inconstitucionales algunos artículos de la *Ley Televisa*, “nos da esperanza para reglamentar de una vez por todas los medios de comunicación”.

Sánchez Ruiz calificó el fallo de la SCJN como un hecho “sanísimo” para México, pues balancea dos poderes: el legislativo y el poder fáctico que significa Televisa.

“Ahora podemos esperar un mayor balance”, concluyó. *

► Un reportero de TV Azteca entrevista a un policía de Guadalajara. Foto: José María Martínez



mediática



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
DEPARTAMENTO DE IMAGEN Y SONIDO



Coordinación de Diplomados,
Seminarios y Cursos Taller
Cine, Televisión y Video

Cursos de verano 2007

cursos de nueva creación:

Cine documental

Maestro Boris Goldenblank

Comics en el cine

Maestro Carlos Morelli

Análisis de películas como *Batman comienza*, *Superman regresa*, *El Hombre araña III*.

Ciencia ficción contemporánea

Maestro Raúl López

Análisis de películas como: *La guerra de los mundos*, *Matrix*, *Sunshine*.

Además los cursos habituales:

narrativa, guión, cámara, edición, periodismo, locución, historia del cine, photoshop, producción, fotografía, actuación.

cursos infantiles: mini-club de cine y actuación.

Nota: los diplomados serán ofrecidos en las fechas programadas con antelación e impartidos una vez por semana.

Informes e inscripciones :

División de Artes y Humanidades
Belén 120 entre Juan Manuel e Independencia.
teléfono: 36 58 47 00
www.dis.udg.mx